

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	1657.7	10 DIC 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	809	16/11/2012

3. SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
OBRA NUEVA		25.044
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
4. CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
PARC 18 COLONIA JUAN NOE		3420-55
5. SITIO		PLANO
1		VALLE DE AZAPA
6. INSC. A FOJAS		CBR DE
5928	3469	2011
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7. APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
			PABLO BENJAMIN LAGOS KU	9.286.476-6
8. REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9. EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
PRIVADO		1,05 Hé	
10. DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
VIVIENDA		1	
11. SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
46,71		46,71	
12. LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L.2/59		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Obra Nueva	46,71	1	Vivienda	G-3	\$ 105.016	\$ 4.905.297
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	46,71					\$ 4.905.297

Permiso Construcción N° 1657.7
 De fecha 10 DIC 2012

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de **46,71 m²**, destinados a Vivienda, en propiedad que no cuenta con permisos anteriores cuya superficie es de 1,05 Hé.

- La edificación corresponde a **46,71 m²**., compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: sala multiple, dormitorio y 2 baños.

Finalmente la propiedad queda con **46,71 m²**, aprobados destinados a Vivienda en 1 piso.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: ENZO ESPINOZA V.

Constructor: ENZO ESPINOZA V.

Calculista: -

Revisor Independiente: -

Revisor de Estructura: -

Notas:

- Cuenta con solicitud de aprobación de instalación de agua potable y alcantarillado ingresado en el Servicio de Salud de fecha 07/11/2012, de acuerdo a lo indicado en Art. 5.1.6. numeral 6 de la O.G.U.C.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Nombre Arquitecto Proyectista : Enzo Espinoza V

Nombre Constructor : Enzo Espinoza V.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3643423 de fecha 23/11/2012, por un valor de \$ 73.579.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	1,05 Hé	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	46,71	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	46,71	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	4.905.297
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	73.579
DERECHOS A PAGAR	\$	73.579



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YJP/aav.
Kardex N° 25044.

Permiso Construcción N° 16577
De fecha 10 DIC 2012